



Javier Salinas Narváez
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo a 08 de agosto de 2013.
CSS/LTQ/LVII/377 /13.

DIP. TREJO REYES JOSÉ ISABEL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Por medio de la presente, solicito de la manera más atenta poner en reserva el siguiente articulado: de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia su artículo 8º; de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro su artículo 21; de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, artículos 29, 29 fracción I Bis y 75; de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en su artículo 15; y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en sus artículos 50 y 80.

Agradeciendo de antemano todas sus finas atenciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE

Armando Navarero Garcia
I. CAMARA DE DIPUTADOS
RECIBIDO
08 AGO 2013
COMISIÓN DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO

9:52 P.M.

C.c.p. Fernando Cuéllar Reyes. Diputado Federal.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Tel. 5036-0000 exts. 56434, 3731
javier.salinas@congreso.gob.mx



Javier Salinas Narvéez
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo a 08 de agosto de 2013.
CSS/LTQ/LVII/376 /13.

DIP. TREJO REYES JOSÉ ISABEL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Por medio de la presente, solicito de la manera más atenta poner en reserva los siguientes artículos del Código de Comercio: 1055 Bis, 1104, 1105, 1168, 1170, 1171, 1172, 1173, 1172, 1186, 1187, 1392, 1175, 1183, 1185 y 1394.

Agradeciendo de antemano todas sus finas atenciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE

Arnaldo Navarro G.
CAMARA DE DIPUTADOS
RECIBIDO
08 AGO 2013
COMISIÓN DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO

10:02 P.M.

C.c.p. Fernando Cuéllar Reyes. Diputado Federal.